

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LOGISTICA Y TRANSPORTE PLUSTRUCKING S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N32-42 y Avda. 6 de Diciembre, Edificio Aveiro 2do piso, se reúnen todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente detalle, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal; y tratar como Orden del día el siguiente

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2018;
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Conocimiento y Resolución respecto del balance general y estados financieros correspondientes al período 2018;
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019;

Actúa como Presidente el señor Po Chun Lee Yeh y actúa como Secretaria la señora María Dolores Alarcón Mesías, Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el señor Santiago Carvajal, Comisario de la Compañía y por invitación de la Gerencia General el señor Ing. Marcelo Santillán, Contador de la Empresa

El señor Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que se adjunta. Los accionistas concurrentes representan un Capital Social de US\$ 1.200,00 equivalentes al 100.00% del total.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2018.

En conocimiento de los Accionistas el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018; después del análisis respectivo, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018.

En conocimiento de los Accionistas de la Compañía el informe presentado por el señor Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual, después del análisis correspondiente, se lo declara conocido y aceptado por unanimidad.

3. Conocimiento y Resolución respecto del balance general y estados financieros correspondientes al periodo 2018.

Después del estudio respectivo, las accionistas de la Compañía y la representante el señor Accionista Juan Sebastián Vázquez, y el representante de la señora Accionista Chang Lee Yeh, resuelven por unanimidad aprobar los balances generales y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra la señora Accionista Claudia Alarcón que la utilidad generada en el ejercicio económico 2018: se proceda con la repartición de los porcentajes legales, tal como consta a continuación.

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018	25,344.67
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	3,801.70
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	5,554.38
(-)	10% RESERVA LEGAL	1,598.86
(-)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2018	14,389.73

De igual propone que del valor de Catorce Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 73/100 dólares americanos (USD 14,389.73) que corresponde a la Utilidad líquida se mantenga dentro del patrimonio como Reserva Facultativa. La propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios

La señora Accionista Claudia Alarcón, la señora Representante del Accionista Juan Sebastián Vázquez, y el señor Representante de la Accionista Chang Ching Lee Yeh, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario Principal de la empresa al señor Santiago Carvajal con los mismos honorarios.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma, el Poder por medio del cual la señora María Dolores Alarcón representa al señor Accionista Juan Sebastián Vázquez, y el señor Jorge Luis Céspedes Duque, así como el archivo informático de la grabación en soporte magnético de la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 17H30.

En constancia de todo lo actuado, firman los Accionistas de la Compañía en unanimidad de acto con el Presidente y la Secretaria de la Junta, que certifica.

Po Chun Lee Yeh
PRESIDENTE DE JUNTA

Claudia Ximena Alarcón Mesías
Accionista

Maria Dolores Alarcón Mesías
Representante

Juan Sebastián Vázquez Alarcón-Accionista

Maria Dolores Alarcón Mesías
SECRETARIA DE JUNTA

Jorge Luis Céspedes Duque
Representante

Chang Ching Lee Yeh-Accionista